

 **PACTO
ELÉCTRICO**
BOLETÍN
informativo

marzo
2026

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PACTO ELÉCTRICO

BALANCE
primer trimestre 2026



La Comisión Especial para el Pacto Eléctrico

Durante el primer trimestre de 2026, la **Comisión Especial para el Pacto Eléctrico** retomó su agenda de trabajo con una señal clara: reorganizar el proceso de discusión para avanzar con mayor orden, profundidad técnica y capacidad de concertación.

En un contexto marcado por la necesidad de fortalecer la sostenibilidad del sistema eléctrico dominicano, la Comisión ha orientado sus esfuerzos a revisar temas estructurales del sector antes de entrar en decisiones de mayor sensibilidad, como las relativas al componente tarifario.

Esta etapa de trabajo ha estado caracterizada por una secuencia más definida de reuniones, una priorización temática más precisa y una voluntad manifiesta de construir una conversación sectorial que combine análisis técnico, transparencia institucional y gradualidad política.

Una agenda reordenada para abordar los temas de fondo

La reunión del 14 de enero marcó el inicio de una nueva etapa metodológica para la Comisión Especial para el Pacto Eléctrico.

En ese espacio se acordó reorganizar la secuencia de trabajo del Pacto Eléctrico, colocando en primer plano los asuntos estructurales del sistema, entre ellos las pérdidas, el fraude, la factura eléctrica, la sostenibilidad financiera y la reestructuración institucional del sector.

La decisión fue leída por los integrantes como un paso importante para dotar de mayor coherencia al proceso.

También se acordó mantener a la Comisión en sesión permanente, con encuentros semanales y una agenda más articulada, acompañada de insumos técnicos y métricas que permitan sostener mejor las discusiones.



Junto a ello, comenzó a cobrar fuerza una idea transversal: que el proceso de implementación del Pacto no puede limitarse al plano técnico, sino que requiere también una estrategia de información y educación ciudadana que fortalezca la comprensión pública de los desafíos del sistema eléctrico.

Distribución, pérdidas y fraude: el peso de los desafíos históricos



En la sesión celebrada el 23 de enero, la Comisión puso el foco sobre uno de los núcleos más complejos del sistema: la distribución eléctrica. Allí se presentó un panorama amplio sobre las pérdidas técnicas y no técnicas, el fraude eléctrico, la morosidad y las debilidades acumuladas en la infraestructura y en la gestión comercial.

La discusión permitió reconocer que se trata de problemas de larga data, vinculados no solo a condiciones operativas del sistema, sino también a patrones sociales y a deficiencias institucionales que han dificultado avanzar con mayor rapidez.

En ese marco, varios participantes insistieron en que reducir pérdidas sigue siendo una prioridad indispensable, aunque por sí sola no resolverá el déficit estructural del sector.

Otro elemento que emergió con fuerza fue la necesidad de mejorar la relación entre las distribuidoras y los usuarios, sobre todo frente a situaciones que afectan la confianza ciudadana, como interrupciones del servicio, pagos no reflejados o reclamaciones no resueltas oportunamente.

La jornada dejó claro que la sostenibilidad del sistema también depende de una gestión más cercana, más transparente y más confiable.

La factura eléctrica entra en una nueva etapa de transparencia

Uno de los avances más concretos del período se produjo en la reunión del 6 de febrero, cuando fue presentado y validado el nuevo modelo de factura eléctrica con desglose explícito del subsidio estatal.

La innovación permitirá que los usuarios puedan identificar con mayor claridad cuánto corresponde al costo real del servicio, cuánto está siendo cubierto por el subsidio y cuál es el monto final que efectivamente pagan.

Se trata de un cambio relevante, no solo desde el punto de vista administrativo, sino también pedagógico, ya que convierte la factura en una herramienta de información más útil para la ciudadanía. La expectativa es que este nuevo formato entre en funcionamiento a partir de marzo, en consonancia con los ciclos de facturación establecidos.

No obstante, en la Comisión hubo coincidencia en que su implementación deberá estar acompañada de una estrategia de comunicación que explique de manera sencilla el contenido de la factura, el comportamiento del subsidio y las variaciones asociadas al consumo.

Para muchos de los participantes, esta medida representa un paso importante hacia una mayor transparencia del sistema y hacia una mejor comprensión social de uno de los temas más sensibles de la política eléctrica.



ETED y EGEHID: reestructuración con énfasis en gobernanza

La sesión del 6 de febrero también estuvo marcada por la presentación de avances vinculados a la reestructuración institucional de la **Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)** y de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**.

El tema, de alta relevancia para el sector, fue abordado desde una perspectiva de fortalecimiento de la gobernanza, la eficiencia y la articulación operativa.

Durante el intercambio, se aclaró expresamente que el proceso no implica privatización, sino una transformación orientada a mejorar la capacidad de respuesta de ambas entidades, manteniendo su carácter estatal.

La discusión giró en torno a la necesidad de que estas empresas puedan operar con mayores niveles de coordinación, planificación y transparencia, en un entorno que exige modernización institucional y respuestas más ágiles frente al crecimiento de la demanda y la expansión de la red.

La Comisión recibió esta información como parte de una visión más amplia del Pacto, en la que la sostenibilidad del sistema no depende únicamente de inversiones o medidas tarifarias, sino también del fortalecimiento de la arquitectura institucional que sostiene al sector.



Una mirada integral al sistema eléctrico dominicano

El 13 de febrero, la Comisión conoció una presentación más amplia sobre la situación general del sector eléctrico. La exposición abordó temas como el aumento sostenido de la demanda, la incorporación de nuevos proyectos de generación, la expansión de las energías renovables, las necesidades de almacenamiento, la rehabilitación hidroeléctrica y las inversiones requeridas en transmisión y distribución.

La reunión permitió situar la discusión del Pacto en una perspectiva de conjunto, conectando los debates inmediatos con los desafíos de mediano y largo plazo del sistema eléctrico nacional.

También se compartieron informaciones sobre procesos regulatorios en curso, iniciativas legislativas y esfuerzos de modernización normativa impulsados en los últimos años.

Más allá de los detalles técnicos, la jornada dejó una impresión general: el sistema atraviesa un momento de expansión y transformación que exige decisiones coordinadas, capacidad regulatoria y una visión de futuro que combine seguridad energética, sostenibilidad financiera y confianza institucional.

La generación distribuida abre un debate técnico relevante

En esa misma sesión, la Comisión abordó la discusión sobre la normativa de generación distribuida, a propósito de la **Resolución SIE-007-2026**.

El intercambio reflejó tanto el reconocimiento a los avances regulatorios alcanzados como las preocupaciones surgidas en torno a algunos cargos aplicables al uso de la red, particularmente por su posible impacto en pequeños proyectos.

La conversación puso en evidencia la sensibilidad del tema y la necesidad de seguir profundizando el análisis para encontrar soluciones técnicamente viables y equilibradas. En respuesta a las observaciones presentadas, la Superintendencia de Electricidad informó que continuará realizando modelaciones y que ofrecerá respuesta formal a los planteamientos sometidos por distintos actores.

El tratamiento dado a este punto dejó ver que la Comisión busca sostener un espacio abierto al diálogo técnico, donde puedan analizarse con serenidad y rigor temas regulatorios complejos, sin perder de vista la estabilidad del sistema ni la promoción de nuevas alternativas energéticas.

La nueva factura eléctrica se convierte en una herramienta pedagógica



Balance de los trabajos realizados

Con corte al 13 de febrero, el balance de los trabajos de la Comisión Especial del Pacto Eléctrico muestra una dinámica centrada en ordenar la agenda, priorizar temas estructurales y generar mejores condiciones para una discusión más informada.

En este período destacan cuatro aspectos: la reorganización metodológica del trabajo de la Comisión; el avance en transparencia a través del nuevo modelo de factura; la continuidad de la discusión sobre reestructuración institucional y gobernanza del sector; y la apertura de debates técnicos sobre planificación sectorial y generación distribuida.

Aunque persisten retos importantes, el tono general de esta etapa ha sido el de una construcción gradual, orientada a fortalecer las bases del proceso y a sostener un intercambio más integral entre los actores involucrados.

Avances y logros 2026



**Agenda reordenada
con enfoque
estructural.**



**Fortalecimiento
institucional de
ETED y EGEHID.**



**Prioridad en
reducción de
pérdidas técnicas.**

Consideraciones finales

Los trabajos desarrollados durante el primer trimestre del año 2026, reflejan una Comisión activa, enfocada en revisar temas de fondo y en propiciar condiciones para que la implementación del Pacto Eléctrico continúe avanzando con mayor consistencia técnica y sentido de oportunidad.

En un tema tan sensible como el eléctrico, donde convergen factores económicos, sociales, regulatorios e institucionales, la prudencia en el tratamiento de los asuntos, la calidad de la información y la voluntad de concertación siguen siendo elementos esenciales.

La Comisión Especial para el Pacto Eléctrico continúa, así, abriendo espacios de análisis y seguimiento que resultan clave para sostener una agenda sectorial compleja, pero estratégica para el país.

Las bases están sentadas para una implementación técnica y concertada

1. Prudencia Técnica

Decisiones basadas en datos, modelaciones y análisis de impacto a largo plazo

2. Calidad de la Información

Compromiso con la transparencia, visibilizando costos, subsidios y realidades operativas

3. Voluntad de Concertación

Mantenimiento de un espacio de diálogo abierto y sereno entre todos los actores del sistema

Se avanza con consistencia transformando los desafíos históricos en soluciones institucionales viables



CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln N° 295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



@cesrepublicadominicana



YouTube CESRD